

FOLLETO INFORMATIVO

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 5 de la Ley 2/2009, de 31 de marzo, sobre precios de los servicios, tarifas de las comisiones o compensaciones y gastos repercutibles, que se aplicarán como máximo a las operaciones y servicios prestados, informamos a los usuarios:

DATOS DE LA EMPRESA

Denominación Social: MURCIA SOLUCIONES 2015 S.L.

Domicilio Social: Avenida San Ginés 61, 30169 San Ginés -MURCIA

C.I.F.: B73903932

Actividad de la empresa:

1.- La Intermediación entre entidades financieras y consumidores para la celebración de un contrato de préstamo o crédito con cualquier finalidad, excepto en los que la garantía recaiga sobre un inmueble de uso residencial o aquellos cuya finalidad sea adquirir o conservar derechos de propiedad sobre terrenos o inmuebles construidos o por construir, siempre que el prestatario, el fiador o garante sea un consumidor (artículo 2.1.a y b de la Ley 5/2019, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario).

2.- La gestión de activos inmobiliarios que presta, directa o indirectamente a través de profesionales contratados al efecto, servicios jurídicos, labores de intermediación y negociación para la adquisición/venta de carteras inmobiliarias tanto en el ámbito extrajudicial como judicial (adjudicaciones), búsqueda de arrendatarios, así como labores administrativas de regularización y suministros, tributos (tasas, impuestos y contribuciones especiales) y/o deudas derivadas de la pertenencia de los inmuebles a una comunidad de propietarios

Ofrece estos servicios de forma independiente no vinculada a otra empresa o entidad y con ámbito nacional.

Dirección de correo electrónico: administracion@murciasoluciones.com

Teléfono: 868 28 38 38

Sitio Web: www.murciasoluciones.com

Inscripción al Registro Estatal de empresas con número 1062/2023

Seguro de responsabilidad civil:

Contratado con **Allianz compañía de Seguros y Reaseguros, S.A**, por importe de 600.000,00€. Nº de Póliza 053746649

TARIFAS DE PRECIOS Y GASTOS REPERCUTIBLES

Intermediación para la apertura de préstamos/créditos concedidos

Garantía Hipotecaria 3,00% sobre el capital.

Resto de garantías 6,00% sobre el capital.

Intermediación en la modificación de condiciones de préstamos/créditos concedidos

3,00% sobre el capital

Garantía Hipotecaria

Intermediación subrogación de hipoteca por cambio deudor

2,00 % sobre el capital pendiente.

Gastos de estudio sobre el principal de préstamos/créditos solicitados

Para préstamos hipotecarios 2,50 %

Consultas al Registro de la Propiedad por cuenta de terceros

Además de recuperar los devengos y gastos ocasionados, se percibirán 12,00 € por finca verificada en cada Registro consultado.

Tramitación otorgamiento de escritura pública de carta de pago y cancelación de la hipoteca, a solicitud de cliente

100,00 €

Intermediación en la renegociación de la deuda pendiente vencida no pagada

0,50% s/deuda vencida no pagada

Gastos repercutibles:

Tasación e informes registrales

-En todo caso, el Cliente se reserva el derecho de aportar a la entidad concedente una tasación realizada por empresa homologada ante el Banco de España y con una antigüedad inferior a 6 meses;

-En cuanto a los informes registrales, su antigüedad no puede superar el mes desde su emisión.